

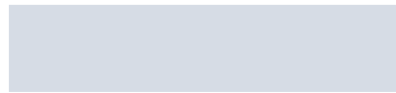
# Escuela del Ministerio Público de Panamá

Boletín Informativo  
Año 2 - Número 5 - Mayo 2018

Escuela del Ministerio Público  
Dra. Clara González de Behringer



"Promoción humana al servicio de la justicia y la cultura de paz"



La Prueba en los Delitos de Homicidio y Femicidio

Litigación Oral en Fase Intermedia

Presentación, Práctica y Valoración de Pruebas

Explorando los Acuerdos de Colaboración Eficaz

Cine Foro en Materia Civil

Funcionamiento del Registro Público

# La Prueba en los Delitos de Homicidio y Femicidio

Con el propósito de profundizar en la diversidad de pruebas técnicas, científicas, documentales y testimoniales que requieren los procesos en los que se afecta el bien jurídico protegido más relevante: la vida, la Escuela del Ministerio Público, Dra. Clara González de Behringer realizó el seminario La Prueba en los Delitos de Homicidio y Femicidio, cuya sede fue la Fiscalía Regional de Coclé.

En esta actividad celebrada el 3 y 4 de mayo, la Fiscal Superior de Descarga Geomara Guerra Miranda, situó a los participantes en el contexto de esta realidad que afecta a un importante número de mujeres, a través de la conferencia Situación de la Mujer Frente a la Amenaza del Femicidio. Seguidamente abordó tanto este delito como el de Homicidio, frente a la prueba pericial. La facilitadora además explicó la importancia que tiene que el Fiscal conozca qué pedir y cómo solicitarlo para lograr una respuesta efectiva.



Jissel Maitín, Secretaria de Derechos Humanos, Acceso a la Justicia y Género, disertó por su parte, sobre el contenido del Modelo de Protocolo Latinoamericano de Investigación de las Muertes Violentas de Mujeres por Razones de Género.

El Fiscal Humberto Rodríguez, Jefe de la Sección de Homicidio y Femicidio de la Fiscalía Regional de Chiriquí, expuso desde la perspectiva de la experiencia en la provincia en la que labora, sobre las situaciones relevantes que inciden en la presentación y práctica de pruebas en estos delitos, que además tienen como desafío adicional, que son conocidos en múltiples ocasiones por el jurado de conciencia, en tanto que la Fiscal Superior de Coclé, Gladys Morán, además de haber expresado las palabras de apertura del evento, se ocupó de desarrollar las particularidades de la prueba testimonial, el manejo que es preciso tener en los tribunales y complementó la información con la realización de un taller de análisis de casos que fue desarrollado por los participantes.

En adición, el Fiscal Moisés Tuñón dirigió un cine – foro con una proyección cinematográfica relativa al femicidio, la cual tuvo como propósito que los participantes identificaran las pruebas que deben practicarse en este tipo de investigaciones, así como la relevancia de la capacitación especializada en la materia, independientemente del sistema procesal en el que se desarrolle el proceso.

# Galería fotográfica



# Litigación Oral en Fase Intermedia

La Escuela del Ministerio Público, Dra. Clara González de Behringer desarrolló el curso denominado Litigación Oral en Fase Intermedia, como parte de sus actividades de capacitación, durante los días 7 al 9 de mayo del año en curso.

En esta actividad académica, la cual fue inaugurada por la Fiscal Superior de Panamá Oeste, Dayra Botello, los participantes recibieron orientación de Fiscales con experiencia en la materia sobre el contenido de la acusación, debate sobre nulidades, revelación de evidencias, convenciones probatorias, exclusión de pruebas por ilícitas, los recursos que resultan viables interponer, sobre cuándo utilizar la acción de amparo de garantías constitucionales, entre otros aspectos de relevancia.



La directora de la Escuela del Ministerio Público, Delia De Castro explicó que esta capacitación tiene como propósito brindar mejores herramientas para preparar los casos a efectos de enfrentar los juicios con elementos que permitan una actividad probatoria de cargo, dirigida a acreditar que los hechos enunciados por la Fiscalía sean compatibles con la norma penal que se estima vulnerada.

Cabe destacar que la fase intermedia, es aquella en la cual el Fiscal eleva su petición de sobreseimiento para el cierre definitivo del proceso o formula acusación en contra de una persona determinada por delitos específicos, al tiempo que propone las pruebas testimoniales, documentales, periciales, materiales y demostrativas que serán presentadas en el juicio oral de conformidad con su teoría del caso.

# Galería fotográfica



# Presentación, Práctica y Valoración de la Prueba



Por ser un tema fundamental para contribuir con el éxito de la teoría del caso de la Fiscalía en el juicio oral, los días 29 y 30 de mayo, la Escuela del Ministerio Público realizó el Curso denominado “Presentación, Práctica y Valoración de Pruebas”, dirigido a analizar el escenario probatorio a debatir durante la Fase Intermedia, de conformidad con el Plan Metodológico y cómo sustentar la introducción de pruebas documentales, periciales, testimoniales, así como demostrativas en un entorno de oralidad.

El evento académico fue inaugurado por el Fiscal Superior Regional de San Miguelito, William Granados, mientras que las facilitadoras fueron las Fiscales de Circuito de Coclé Diana Callender, Yamileth Pimentel y Brenda Flores, quienes cuentan con amplia experiencia en la materia.

Los participantes pudieron despejar una multiplicidad de dudas propias de haber iniciado labores de litigación en Fase Intermedia y Juicio Oral en el Sistema Penal Acusatorio, así como fortalecer sus competencias para identificar qué pruebas presentar, cómo sustentarlas, cómo oponerse a las objeciones y objetar las pruebas de la contraparte cuando ello corresponda. De igual manera recibieron recomendaciones especiales en temas clave sobre los cuales se han pronunciado los tribunales de justicia o que forman parte del acervo que se genera con la práctica y el manejo de casos concretos.

# Galería fotográfica



# Cine Foro sobre Asuntos Civiles



El 25 de mayo en jornada vespertina se desarrolló en las instalaciones de la Escuela del Ministerio Público un cine foro dirigido a colaboradores de las Secciones de Asuntos Civiles, Agrarios y de Familia de las provincias de Panamá, Panamá Oeste y San Miguelito, que se concentró en el análisis de la responsabilidad civil extracontractual, las técnicas de litigación, y la importancia de la negociación oportuna, como método de solución de conflictos, en el contexto de una demanda civil contra dos grandes empresas por contaminación ambiental. La producción cinematográfica “Una Acción Civil”, sirvió de base para motivar la discusión entre los participantes haciendo presente la confrontación en la cual suelen encontrarse el derecho y la justicia.

La moderación del debate estuvo a cargo de la Licda. Karina Freeman, Asistente de Fiscalía de Circuito Especializado en Asuntos Civiles, Agrarios y de Familia, quien destacó los elementos de responsabilidad civil extracontractual, que sobresalieron en la película a lo cual se adicionó la reflexión de los participantes sobre aspectos relacionados con la ética en el ejercicio profesional.





# Funcionamiento del Registro Público



Los días 3 y 4 de mayo de 2018, colaboradores de la Secciones de Atención Primaria, Decisión y Litigación Temprana e Investigación y Seguimiento de Causas de la Fiscalía Metropolitana, participaron en el curso relacionado con el “Funcionamiento del Registro Público de Panamá” organizado por la Escuela del Ministerio Público, Dra. Clara González de Behringer como consecuencia de la reunión previa sostenida entre el Director del Registro Público, Erasmo Muñoz y el Fiscal Superior Julio Villarreal.

En esta actividad los participantes tuvieron la oportunidad de recibir información puntual y explicaciones sobre aspectos relacionados con operaciones que se realizan en el Registro Público de Panamá a diario que deben ser conocidas por los fiscales que realizan peticiones e inspecciones en dicha institución. Entre los temas abordados estuvieron el “principio de legalidad – calificación, principio de rogación, cancelaciones por edicto, cancelaciones por número, cancelaciones de caso omiso, revocaciones y notas marginales de advertencia.” Estos temas fueron desarrollados por Elías Samaniego Stanziola, Director de Calificación, Registro y certificación (DINCRECE) y Marlenis Concha, Directora de Asesoría Legal del Registro Público.

De la misma manera, gracias a las explicaciones de Katia Solís, de la Sección de Tecnología del Registro Público conocieron el funcionamiento del sistema virtual de consultas de propiedad y sociedades, así como las ventajas que ofrece la nueva aplicación RpMóvil la cual permite verificar la validez de los certificados y comprobar la inscripción de una sociedad o propiedad de forma mucho más inmediata.

Durante el segundo día de actividad los fiscales se desplazaron a la sede principal del Registro Público de Panamá donde fueron recibidos por el Director General de la institución y seguidamente hicieron un recorrido que les permitió corroborar en la práctica, aquellos aspectos que fueron detallados en la sesión teórica.

# Galería fotográfica



# Estadísticas Mensuales de Capacitación

5

• Cursos

121

• Cantidad de personas que participaron

81 mujeres  
40 hombres

• Distribución por sexo

Primero

• Distrito beneficiado con los cursos

121 del área fiscal

• Distribución por área de trabajo



## Escuela del Ministerio Público Dra. Clara González de Behringer

### Próximas actividades:

- Curso Especializado sobre Blanqueo de Capitales
- Curso sobre Recuperación de Activos Ilícitos
- Mediación y Conciliación
- Técnicas de Litigación en Juicios Orales
- Agravantes y Atenuantes
- Mecanismos de Aceleración del Proceso
- Curso de Inducción
- Delitos Sexuales

**Diseño y Edición: Equipo de la EMP**